



RESOLUCIÓN N° 867/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025, Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO - SERVICIOS FUNERARIOS PARA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS – PLURIANUAL - I.D N° 471.603.-----

Encarnación, 09 de julio de 2025.

VISTO:

El llamado licitatorio individualizado como I.D N° 471.603 y el Informe del Comité de Evaluación N° 09/2025 referente al Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “Servicios funerarios para asistencia a personas de escasos recursos económicos – Plurianual”, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 742/2025, se aprueba la convocatoria y el pliego de bases y condiciones, del Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 - Servicios funerarios para asistencia a personas de escasos recursos económicos – Plurianual ID N° 471.603.-----

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1282/2024, eleva a la Máxima Autoridad el Informe N° 09/2025, resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, y formula la respectiva recomendación, en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 54 y 55 de la Ley 7.021/2022. -----

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” el Decreto reglamentario N° 2264/2024, y demás normativas aplicables.-----

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 10 “Reducción de las desigualdades”.-----

Que, en consonancia con lo expuesto precedentemente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 426/1994 Orgánica Departamental que en su Art 1°,


 SECRETARÍA GENERAL
 Encarnación - Paraguay
 Gobernación de Itapúa


 GOBERNADOR
 Encarnación - Paraguay
 Departamento de Itapúa



expresa; “El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes” (sic), Art 17, Son deberes y atribuciones del Gobernador: *inc u) Llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas con arreglo a la ley, inc w) ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y ley establezcan;* y demás concordantes .-----

POR TANTO, Y EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente proceso de **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 – “SERVICIOS FUNERARIOS PARA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS – PLURIANUAL - I.D N° 471.603**, al oferente **Futuro S.A**, con RUC N° 80025954-8, por un monto total mínimo de **Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)**, y un monto total máximo de **Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)**, con los alcances indicados en el exordio del Informe N° 09/2025 del Comité Evaluador, y según las respectivas especificaciones técnicas obrantes en la sección “*suministros requeridos – especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.*” -----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	83102001-001	Servicio fúnebre - Féretro bajo tierra económico 4 manijas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	350.000	350.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211083
2	83102001-001	Servicio fúnebre: Féretro bajo tierra super medida 4 manijas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	700.000	700.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211083

Verónica N. Benítez
Secretaría General
Gobernación de Itapúa

Gustavo Javier Pereira Riezu
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa



3	83102001-001	Servicio fúnebre: Féretro bajo tierra para angelito	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	350.000	350.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211083
4	83102001-001	Servicio fúnebre: Féretro con chapa para panteón 4 manijas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	750.000	750.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211083
5	83102001-001	Servicio fúnebre: Formolización	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	200.000	200.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211083
6	83102001-001	Servicio fúnebre: Bolsa mortuoria con cierre hermético	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	80.000	80.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211083
7	83102001-001	Servicio fúnebre: Ropa para procedimiento bata descartable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	60.000	60.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211083
8	83102001-001	Servicio fúnebre: Traslado al cementerio hasta 15 km	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	150.000	150.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211083
9	83102001-001	Servicio fúnebre: Traslado al cementerio dentro del territorio Nacional por cada km	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	10.000	10.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211083
10	83102001-001	Servicio fúnebre: Certificado de Defunción - No violenta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	150.000	150.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211083
11	83102001-001	Servicio fúnebre: Capilla ardiente con Cristo Lumínico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	200.000	200.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 211083

Carmina N. Benítez
 Secretaria General
 Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA RIVAS
 GOBERNADOR
 Departamento de Itapúa





ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR la firma del contrato del presente proceso de Licitación por menor cuantía Nacional N° 08/2025 - SERVICIOS FUNERARIOS PARA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS – PLURIANUAL - I.D N° 471.603, con el oferente Futuros S.A, con RUC N° 80025954-8, a través de su representante debidamente acreditado/a, en tres ejemplares de un mismo tenor, según lo dispuesto en el Artículo N°1 de la presente Resolución.-----

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-----


Abg. Carmina Natalia Benítez
 Secretaria General


Don Francisco Javier Pereira Rieo
 Gobernador del Departamento de Itapúa

